

Villa María: detuvieron a 5 personas por intentar vender a una beba e investigan una red de tráfico de chicos

23/09/2021




Cinco personas fueron detenidas el martes último tras ser acusadas de **la venta de una beba** en el interior de la provincia de Córdoba. El caso comenzó el sábado 18 de septiembre, luego de que **una mujer diera a luz a una niña en el Hospital Regional Pasteur** de la ciudad de Villa María.

Según supo **Infobae** de fuentes del caso, como la beba nació con una enfermedad congénita, quedó internada en el área de neonatología de la institución. Fueron **los médicos y enfermeras de ese sector quienes notaron “ciertas irregularidades”** y decidieron alertar a la Justicia. El hombre que acompañaba a la madre de la niña parecía sospechoso. Su llamado terminó con la detención de cinco personas, entre ellas, **la madre biológica de la recién nacida, su novio (que**

no es el padre de la menor), un pareja que habría pagado para quedarse con la pequeña y una abogada que les habría brindado “asesoramiento”.


“Todos están imputados por el delito de supresión de estado civil, que tiene una pena de tres a diez años de cárcel. **En este momento estamos investigando y peritando teléfonos celulares para ver si trata de un hecho aislado o forma parte de una red de tráfico de niños**”, aseguró la fiscal **Juliana Companys**, a cargo de investigar el caso.

De la reconstrucción de los hechos, la fiscalía pudo establecer que **la madre de la nena es oriunda de Chaco y llegó a Villa María en el mes de junio “para controlar el embarazo”**. Sin embargo, la joven de 20 años vivía en la casa de una pareja de cordobeses de 48 y 50 años, que, según las sospechas, **le habrían pagado para que les entregara a la bebé** al momento de nacer.  La madre de la nena, una joven de 20 años oriunda de Chaco, dio a luz en el Hospital Regional Pasteur de Villa María en Córdoba (Google Street View)

Dos días después de dar a luz, **la madre biológica de la nena se escapó del Hospital con el hombre que pretendía comprar al bebé y, juntos, se presentaron en el Registro Civil de la ciudad, donde llegaron a inscribir a la menor presentando una partida de nacimiento que sería adulterada** ya que no contenía los datos del padre biológico, sino de quien quería adquirirla de forma ilegal.

“Desde el principio, no estaba claro quién era el padre de la niña. Por otro lado, a los médicos no les cerraba que la madre de 20 años estuviera con un hombre de 50. Tampoco entendían quién era la mujer que acompañaba a ese hombre. **Primero dijeron que era la tía, después que era la suegra**. Lo cierto es que quería entrar a ver a la nena a toda costa”, recapitula la fiscal en referencia a la presunta compradora.

Companys sospecha, en base a sus primeros indicios, que las

parejas involucradas no se conocían previamente, sino que se habrían contactado con el único fin de hacer una transacción por la bebé. **Cómo llegaron a conectarse con esta mujer que no es de la provincia de Córdoba y cuál fue el nexo son factores que todavía se investigan.**  Karina Carricaburu, la abogada detenida.

Tras las detenciones hubo dos allanamientos. El primero **ocurrió en un estudio jurídico de la ciudad de Villa María, donde detuvieron a la abogada que habría intervenido en el trámite** para tratar de inscribir a la pequeña en el Registro Civil. El segundo, en una casa donde encontraron varias prendas de bebé entre otras pruebas.

La abogada detenida, según confirmaron medios cordobeses como *Cadena 3*, es **Karina Carricaburu. Para la fiscal, la participación de esta mujer habría sido “preponderante y activa”**. Por lo pronto, se cree que Carricaburu habría indicado a la madre biológica y a los presuntos compradores qué debían decir ante médicos o personal judicial en caso de problemas. Antonio Alarcos, abogado de Carricaburu, aseguró en declaraciones a *Villa María Ya!*: “No sale del asombro, **evidentemente no entiende porqué está presa ni siquiera porqué está imputada en esta causa**, pero será la prueba y las constancias de auto los que determinarán que es lo que pasó”.

También, se investiga si esto ocurrió otras veces, una posible red de chicos.

En las últimas horas del martes 21, la fiscal Juliana Companys resolvió que **la madre biológica de la beba quedara en libertad para que se revincule con la criatura ya que, hasta el momento, no lograron ubicar a ningún otro familiar: ni abuelos, ni tíos.** Tampoco al padre biológico.

Sin embargo, la madre continúa imputada. Los otros detenidos serán trasladados en breve a un establecimiento

penitenciario. Serán indagados la semana próxima, según estima Companys, incluida la madre.

Fuente: Infobae